

Madrid: Un mes. 1,60 pes.
 Provincias: Trimestre. 5 »
 Extranjero: Un año. 50 »
 Clases de tropa: Un año. 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarto plana, línea. 0,20 peseta
 Tercera plana, ídem. 0,50 »
 Reclamos, ídem. 0,75 »
 Extranjero. Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

— Año XIII.—Núm. 3.397 —

— Madrid, Sábado 17 Junio 1916 —

— Tres ediciones —

Esperando un discurso

Leemos que el conde de Serrallo ha anunciado al de Romanones varias preguntas sobre asuntos de Guerra, de tal importancia que más bien pueden calificarse de una interpelación.

Nos extraña y no nos extraña. Nos explicaremos: Es lógico que los militares que tienen asiento en las Cortes se ocupen de los asuntos castrenses porque ellos lo han de hacer con más celo y competencia que los demás, los cuales han de considerarse profanos.

Por otra parte, como no tenemos costumbre de que los que acaban de ser ministros intervengan sino en ocasión muy solemne en los asuntos del que fué su departamento, porque su situación todavía es de criticados más que de críticos, resulta un poco extraordinaria la actitud del general Echagüe, quien ya ha hablado varias veces en la Alta Cámara estos días y ha presentado y defendido una enmienda plausible.

Creemos que el general, que lleva mucho tiempo de senador, no se había atrevido a hablar hasta que las necesidades del cargo de ministro le obligaron a ello. Y como dijo muchas cosas, algunas que no todos habrían lanzado desde el banco azul, y no se hundieron las esferas, ha podido comprobar que es un parlamentario y no quiere estar ocioso, sin duda.

Es verdad que hay precedentes. En España los hay de todo.

Los que somos un poco viejos recordamos a un general que estuvo nueve años sentándose en el Congreso y callando. Al fin habló, revelándose un polemista temible hasta para el insigne Cánovas del Castillo. Llamábase ese general D. Manuel Cassola.

Ciertamente que aun teniendo el caso presente los puntos de contacto con el recordado, de romper a hablar en público al cabo de los años, no es idéntico.

El hecho, sin embargo, de todo, es que interpelará al conde de Romanones acerca de cuestiones militares.

Y aquí surge otra extrañeza: ¿Por qué las preguntas no las dirigirá al general Luque, ministro del Ramo?

Esperamos no contememos sin conocer sus palabras.

Pero si pregunta por qué no hay reformas militares ya, en siete meses de gobierno liberal, pueden contestarle que por lo que en treinta de conservador no las hubo sino para demostrar que había que volver a empezar y encargárselas a un Estado Mayor Central que se atrevió a crear.

De la labor de este Centro no sospechamos que se queje, porque debe estar enterado de ella, y de que tiene que atender previsivamente a algo que no dejó el Gabinete Dato muy atendidido.

Sentimos verdadera curiosidad por conocer lo que diga el conde del Serrallo y tenemos deseos de aplaudirlo.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS

He seguido constantemente la humanitaria campaña en pro de la creación de una asociación de Socorros mutuos, y al ver que el ilustre y venerado general Weyler acoge con el paternal cariño que le inspiran las clases de tropa, tan generosa iniciativa, mi entusiasmo no tiene límites.

Grande es el contento de los favorecidos, que por mi conducto le felicitan; esta obra hermosa de compañerismo servirá para poner de relieve al nuestro; ni un solo brigada, sargento o suboficial dejará de acudir a la Asociación, que ofrece un alivio a las viudas y huérfanos de los que fallezcan.—Gustavo R.

Una nueva deuda de gratitud tenemos contraída con el venerable marqués de Tenerife: la creación de la Sociedad de Socorros mutuos de clases de tropa es una nueva prueba de su bondad, de su talento y de su grandeza de alma.—M. I. J.

EJERCITO Y ARMADA, portavoz de las aspiraciones del elemento armado, y en particular de las clases más modestas, que son las que más apoyo necesitan, puede estar orgulloso de su labor.

La conversación sostenida con el general Weyler por uno de sus redactores, y publicada en esas columnas, ha despertado un mundo de ilusiones. Gracias, muchas gracias.—Varios suscriptores.

Acogida la idea de crear la Sociedad de Socorros, no hace falta más que cuanto antes sea un hecho. Pensemos que ca la ois que pasa puede desaparecer un compañero,

dejando en la mayor miseria hijos que necesitan de nuestro socorro.—R. G.

Infinidad de cartas, tarjetas y telegramas tenemos sobre la mesa, y en todas ellas resalta la gratitud y el contento de los que a nosotros se dirigen convencidos de que la creación de la Asociación de Socorros Mútuos de clases de tropa, es un beneficio de que dichas clases estaban muy necesitadas.

Todas las colectividades militares tienen ya organizadas sus Asociaciones de Socorros Mútuos, obra humanitaria de compañerismo, que alivia muchas amarguras y evita mucha miseria.

Faltaba teneria estas clases militares, y gracias a la inagotable bondad del ilustre marqués de Tenerife, pronto dejarán de ser una excepción.

Gran satisfacción nos causa contribuir en la medida de nuestras fuerzas a estas obras de fraternidad y defensa de los intereses de las clases militares; las palabras de agradecimiento que por nuestra modesta labor escuchamos, son acicate que nos alientan para persistir en nuestra labor, y nuestra mejor recompensa es, como en el caso presente, ver como los ideales que sustentamos fructifican.

Noticias militares

Hoy se reunió con el ministro de Marina la Subcomisión correspondiente de la Comisión de Presupuestos para dictaminar acerca del proyecto de ley sobre movilización de créditos para las bases navales.

El próximo día veintiséis marchará Su Majestad el Rey a Guadalupe para entregar los Reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros.

Le acompañarán, además de algún infante, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Guerra y el Cuartel militar.

También irán bastantes generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros. Su Majestad permanecerá en Guadalupe algunas horas.

El próximo domingo, día 18, del corriente se reunirán en Toledo los oficiales de la cuarta promoción de Infantería a celebrar su vigésimo aniversario de ingreso en el servicio.

El ministro de la Guerra ha autorizado a los capitanes generales para conceder permiso a cuantos promocionistas lo soliciten, según noticias de la Comisión gestora, el año actual promete estar muy concurrida y animadísima la fiesta tradicional que en Toledo celebra anualmente la cuarta promoción de Infantería.

LAS IMPERIOSAS VACACIONES

Los diptados ya duermen la siesta

—¿Cuándo se cerrarán las Cortes?—preguntó ayer un "reporter" al presidente del Consejo.

—Hasta el 1 de Julio quedan once sesiones hábiles, y tienen pedida la palabra 17 oradores.

En efecto; la discusión del Mensaje no podrá terminar hasta la primera decena del mes próximo.

Y el que no lo crea, que haga cuentas y eche cuentas.

Después de votada la enmienda del vizconde de Eza, consumarán los tres turnos en contra los señores marqués de Lema, Barco y Sanca Cruz; añádate que para asuntos personales tienen pedida la palabra los Sres. Alvarez (don Melquíades), Dato, Maura, Lerroux, Senante, Vázquez de Meida, Iglesias (don Pablo), Cervera, Nougués y Cambó, a los discursos de los cuales habrá que sumar los de los miembros de la Comisión, las inevitables intervenciones del Gobierno y las mociones que de los propios debates surjan. Ya ayer habieron diputados que no figuran en esa lista, y pidieron la palabra otros dos, el Sr. Alvarado, por los conservadores, y el Sr. Ferrer y Vidal, por los regionalistas, para recoger alusiones hechas en el discurso del vizconde de Eza.

La siesta de los diputados se prolongó ayer más de lo conveniente.

El sol—un espléndido y temible sol de Junio—caía de plano y caldeaba las losas de las calles hasta convertir las en ascuas; la tarde estaba bochornosa.

La acoba, entornadita, después del almuerzo, invitaba irresistiblemente a dormir o a sumirse en un dulce sueño veraniego, con mujeres en traje de baño, la melena agitada por la brisa marina, ó pastoras de zarzuela, la faldita agitada por los aires de la sierra.

¡Cualquiera se lanzaba a la calle! Mientras tanto, el presidente del Congreso sudaba la gota gorda.

No había nadie en la Cámara. Abrió la sesión. De los diez diputados que tenían pedida la palabra para ruegos, uno sólo estaba presente.

Entonces entró en el orden del día, y declaró al Congreso reunido en sesiones, que era la mejor manera de salir del paso y esperar tranquilo el término de la siesta de los diputados... que seguían roncando.

Lecciones del maestro Cavia

Un nuevo triunfo del maestro Cavia, que tanto hace por la pureza del lenguaje.

El director general del Tesoro, don Eduardo Rodenas, atendiendo las indicaciones del gran periodista, ha ordenado que cuando se haga la nueva tirada de billetes de Lotería, que será en Octubre próximo, no se diga en ellos "Vale tantas pesetas", sino "Cuesta tantas pesetas", ya que el depurador del idioma establece la diferencia que hay en ambos casos. ¡Y que no es fojal...

El nuevo horario

Interrogado también el conde de Romanones acerca de esta cuestión, contestó que la consideraba muy interesante, y que él se mostraba propicio a la reforma. El anhelo máximo sería llegar a la hora universal; pero ya que esto no sea posible, nosotros, por nuestras relaciones y vecindad con Francia, no debemos mantener la diferencia de una hora.

El Sr. Rahoia me hizo, en el Senado, una pregunta sobre el particular, y contesté en analogo sentido.

En la Compañía del Norte no hay dificultad para los enlaces de trenes con el horario actual, y si la hubiese, no quedaría otro recurso que hacer las modificaciones necesarias.

Yo me siento inclinado también al adelanto de esa hora. De este modo, sin perjuicio ninguno, la gente se acostumbraría a madrugar más y a acostarse más temprano. Hay verdaderas razones que justifican la medida. De otra suerte no sería posible. El problema del carbón es el que tenemos más palpitante, y debemos estar prevenidos.

De aquí mi deseo de que el proyecto leído por mí pueda quedar votado antes de que las Cortes suspendan sus tareas.

El próximo día veintiséis marchará Su Majestad el Rey a Guadalupe para entregar los Reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros.

Intereses de Cataluña

LO QUE DICE ROYO : : : VILLANOVA : : :

El director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova, ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

"Cuando Gobierno, por razones políticas que no alcanzo a comprender, impide que la voz patriótica de V. E. se oiga Parlamento, nosotros reiteramos nuestro respetuoso ofrecimiento de nuestra tribuna en Barcelona. Nos honramos estar lado V. E. para defender altos intereses patrios.—Presidente Centro Juventud Aragonesa."

El Sr. Royo Villanova ha contestado al precedente telegrama con el siguiente:

"Presidente Centro Juventud Aragonesa.—Barcelona.

Agradecidísimo a sus ofrecimientos, me apresuro a decirle que mis deberes de disciplina en nada estorban nuestros comunes ideales patrióticos, pues más importancia que mi modesta intervención en el debate parlamentario tiene indudablemente el discurso del presidente del Consejo y la resuelta actitud del Gobierno, que, sabiendo distinguir los intereses de Cataluña de las maniobras del catalanismo, está decidido a trabajar por la grandeza de España y por la prosperidad de todas sus regiones, defendiendo la soberanía del Estado y la unidad nacional."

DEL SUCEO DE LOS «APACHE»

El Rey felicita a la policía

El general La Barrera ha ordenado que se distribuya entre los agentes de Vigilancia la siguiente orden del día:

"Dirección general de Seguridad.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernación me comunica que al despachar con S. M. el Rey le ha encargado me exprese, así como a todo el personal a mis órdenes que ha intervenido en el descubrimiento y captura de los culpables del robo con lesiones verificado en la calle de las Infantas, su satisfacción por el buen servicio prestado, que deja en honoroso lugar el nombre de la Policía de Madrid.

A la regia felicitación, el excelentísimo señor ministro tiene el honor de asociar la suya, y por mi parte me complace en hacerlas públicas para general satisfacción del Cuerpo de Vigilancia.—El director general, Manuel de la Barrera Caro."

RECOMPENSAS MERCEDAS

El general La Barrera se recompensa a los inspectores y agentes que más se han distinguido en este suceso.

Los Sres. Grimau, Bordés, Alvarez de la Concha y Rajal han sido muy felicitados por su jefes por el entusiasmo y eficacia con que desempeñaron los servicios que se fueron encomendados.

Los correos de Africa

Para hoy está anunciada la huelga del personal marítimo de los vapores correos de Africa.

El Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para garantizar el orden, y gestiona la solución de la huelga, que viene a crear un verdadero conflicto.

Yuelco de un automóvil militar

UN MUERTO Y QUINCE

: : : HERIDOS : : :

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que, según noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, en el kilómetro 4 de la carretera de Bobadilla del Campo, sitio próximo al campamento de Carabanchel, voló anoche un automóvil militar, resultando del accidente un soldado muerto y 45 heridos.

Diario de la guerra

La ofensiva rusa

EVACUACION DE CZERNOVITZ. MAS PRISIONEROS : : : AUSTRIACOS : : :

PETROGRADO, 16.—"Los austriacos han evacuado la ciudad de Czernowitz. Antes destruyeron todo cuanto tenía algún valor militar.

También trasladaron a Itskani el material ferroviario.

El general Brussiloff continúa con éxito la ofensiva.

Según informes complementarios, ascienden las cifras de prisioneros y trofeos a: un general, tres jefes de regimiento, 2.467 oficiales, cinco médicos mayores y unos 150.000 soldados.

Cogimos también 163 cañones, 266 ametralladoras, 131 lanzabombas y 32 lanzaminas.

En el frente del Dvina y al suroeste del lago Naroh, las baterías alemanas nos cañonearon con extrema violencia.

En la región de Baranovitchi hubo combate local, durante el que nos apoderamos en un principio de las líneas adversarias; pero después, ante el empuje alemán, tuvimos que replegarnos hacia el punto de partida.

Prosigue el combate en los demás sectores del frente."

El combate naval del Báltico

DEL PARTE RUSO

PETROGRADO, 16 (oficial de Marina). "Durante la noche del 13 al 14, nuestros torpederos atacaron a un convoy enemigo compuesto de varios vapores mercantes, a los que escoltaban otros torpederos y dos cruceros.

En el combate hundimos dos buques, tipo de pequeños torpederos, y un crucero auxiliar, cuya tripulación quedó en nuestro poder.

No tuvimos pérdidas ni averías de ninguna clase.

Los vapores enemigos tomaron rumbo precipitadamente hacia aguas territoriales suecas, por lo cual no pudimos perseguirlos."

LOS SUPERVIVIENTES

: : : DEL "HERMANN" : : :

COPENHAGUE, 16.—Dicen de Amsterdam que sólo se han salvado 39 tripulantes del crucero alemán "Hermann", hundido anteayer en el Báltico por un "destroyer" ruso.

Italia y Austria

DEL PARTE ITALIANO

ROMA, 16.—"El enemigo intentó, sin lograrlo, romper nuestras líneas en las regiones de Adige y Brenta.

Fracasaron varias sorpresas nocturnas que intentaron los austriacos. Diez y ocho batallones en masa atacaron varias veces nuestro frente del monte Lernerlo, en la alta meseta del Asiago.

Todos los ataques fueron rechazados.

El enemigo abandonó ante nuestras líneas montones de cadáveres, y en nuestro poder 284 prisioneros y dos ametralladoras."

En Francia

DEL PARTE ALEMAN

BERLIN, 16.—"En la orilla izquierda del Mosa atacaron las tropas francesas las vertientes del sur de Hombre Muerto.

Lograron penetrar en nuestras posiciones, pero fueron rechazadas en seguida en un breve contraataque.

Quedaron en nuestro poder ocho oficiales y 238 soldados franceses y varias ametralladoras.

Por la noche repitió el enemigo el ataque a nuestras segundas líneas, y tampoco esta vez le acompañó la fortuna.

En la acción sufrieron los franceses pérdidas importantísimas.

En la margen derecha del Mosa hubo pequeños encuentros de la Infantería—favorables a nuestras armas—en el desfiladero de Thiamont.

El fuego de cañón fué intenso.

En el frente ruso, las tropas moscovitas dirigieron todos sus esfuerzos contra el frente del general Bolhmer.

En un contraataque apresamos a 400 soldados rusos."

DEL PARTE FRANCÉS

PARIS, 16.—"En ambas orillas del Mosa fué intermitente el fuego de la artillería.

Está confirmado que nuestras tropas ocuparon las trincheras alemanas al sur de Hombre Muerto, en una extensión de un kilómetro.

Todos los esfuerzos de los germanos para desalojarnos de estas posiciones fueron estériles.

El enemigo tuvo muchas bajas, y dejó en nuestro poder seis oficiales y 200 soldados."

ATAQUES RECHAZADOS

PARIS, 16.—Parte oficial de las tres de la tarde: "En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes intentaron varios contraataques a las posiciones que les conquistamos

ayer en las pendientes del Hombre Muerto.

Fueron rechazados, sufriendo elevadas pérdidas.

Apresamos a cinco oficiales y 175 soldados.

En la orilla derecha, a las seis de la tarde, numerosos contingentes enemigos realizaron una poderosa ofensiva contra las posiciones al norte de la fortificación de Thiamont, desde la cota 321 hasta las cercanías de la 320; el fuego de ametralladoras y fusilería de los franceses logró todos los ataques.

A las ocho de la noche, y después de violento bombardeo, los alemanes intentaron un ataque contra las trincheras del linder sur del bosque de La Caillette, impidiéndonos nuestro tiro de contención que salieran de sus trincheras."

NOTAS POLITICAS

EL GENERAL ECHAGÜE

Después de despachar con el Rey, regresó el jefe del Gobierno a la Presidencia, donde le esperaba el ministro de la Guerra, con el cual conferenció largo rato.

Al recibir a los periodistas les informó de que el conde de Serrallo le había anunciado su propósito de dirigirse personalmente varias preguntas, las cuales constituirían una verdadera interpelación, que el lunes explicará en el Senado el general Echagüe.

LOS TRIBUNALES DE HONOR

En el Senado hará esta tarde una pregunta el marqués de Portago relativa a la formación de Tribunales de honor en la carrera diplomática.

HUELGA SOLUCIONADA

Merced a las gestiones del gobernador de Madrid, ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros agrícolas de Getafe.

COMIDA DIPLOMATICA

El presidente del Consejo obsequió anoche con una comida en su palacio de la Castellana a los embajadores de Inglaterra y Estados Unidos, ministros plenipotenciarios del Japón y Portugal, presidente del Senado, ministros de Hacienda y Estado, agregado militar francés y ministro de España en Portugal.

LOS CAFETEROS DE MADRID

Los diputados a Cortes por Madrid Sres. Alesanco y Setuain, acompañados a una Comisión de cafeteros, han visitado al ministro de Hacienda para rogarle que se permita la libre introducción del azúcar, único medio, a su juicio, de conseguir el abaratamiento de este producto, evitando nuevas alzas en los precios.

También solicitaron del Sr. Alba una contestación a la instancia que le dirigieron el día 13 de Mayo último.

LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS POR

: : : LA GUERRA : : :

Hoy probablemente se dictaminará en el proyecto de ley presentado en el Congreso creando una nueva contribución sobre los beneficios extraordinarios.

La Comisión, que ha recibido 54 informes, introducirá seguramente algunas modificaciones, de acuerdo con el ministro de Hacienda, quien, como se declara en el preámbulo del proyecto, está dispuesto a aceptar aquellas variantes que estime justas.

La escala de tributación, que comienza en el 25 y termina en el 40 por 100, se redunda de 15 a 35. Se faculta a los contribuyentes para entablar recursos; se fija sólo en el 5 por 100 la tributación sobre las cantidades ya inventadas en maquinarias y nuevas instalaciones, y se eleva de 7 a 8 por 100 el tipo mínimo de beneficio, sobre cuyo exceso se ha de empezar a pagar el impuesto.

El nuevo Gobierno italiano

ROMA, 16.—Aunque no ha sido solucionada oficialmente la crisis ministerial, se considera segura la formación del siguiente Gobierno:

Presidencia, Bosselli; comisario político para los servicios de la guerra, Bissolatti; ministerio del Interior, Orlando; Negocios Extranjeros, Sonnino; Comercio, Cavasso; Hacienda, Bonomi; Guerra, Morrone; Marina, Corsi; Agricultura, Rainieri; Instrucción pública, Russini.

Además, formarán parte del Gobierno, pero sin cartera, los diputados De Nava, Nitti, Danterio, Sacchi, Colombo, Meda, Nanchi y Girardini.

DE CARABINEROS

Importante servicio.—El capitán de la Comandancia de Alicante D. Rafael Gual Llinás, el primer teniente D. Joaquín Castillo Martín, el sargento Ricardo Prieto Méndez, los cabos José Aznar y Pedro Pérez y los carabineros Antonio Ribes, Juan Cardona, Simón Montilla, Francisco Rives, Vicente Ferrer, Bartolomé Pérez, Antonio Server, José Solves, Manuel Andreu y José Pons descubrieron hace días un importante alijo de tabaco, que los contrabandistas habían depositado en un acantilado de más de 200 metros de elevación que existe en el puesto de Charro, perteneciente al distrito de la cuarta compañía, que manda el mencionado prestigioso capitán.

Los defraudadores lo habían dejado allí para sacarlo, valiéndose de cuerdas, en pequeñas partes; pero a la mañana siguiente, y con exposición de la vida de cuantos individuos quedan citados, fué aprehendido un total de 1.581 kilogramos de tabaco.

Felicitemos al citado capitán, al teniente Castillo y demás fuerza interventora en el arriesgado servicio que practicaron, a presencia del primer jefe de aquella Comandancia, teniente coronel D. José Cosido Perpiñán, a quien particularmente también hacemos extensiva nuestra felicitación, por el celo demos-

trado en las ordenes e instrucciones que con gran acierto secundaron sus subordinados para desbaratar los planes de los contrabandistas.

Debe agregarse que, al tener conocimiento del caso el Sr. Cosido Perpinán, se presentó en el lugar de la ocurrencia, y dando una prueba más de su temeridad, tantas veces demostrada, subió por las rocas y reconoció el terreno donde el género estaba depositado, sin sentir el menor temor y sacando fotografías, que tienen gran importancia para el que conozca los relevantes servicios que presta este benemérito Cuerpo.

Anotación.—Queda anotado en el Registro correspondiente, para su ingreso en el Cuerpo, el primer teniente del Arma de Infantería D. Alfonso Urgenil.

Concesión.—Se concede a o solicitado por el carabnero de la Comandancia de Salamanca Félix Martín Perea.

Matrimonio.—Se concede licencia para poder contraer matrimonio con doña Candida González Martín, al segundo teniente D. Cipriano Lajas Durán.

DESDE BARCELONA

Llegada del gobernador

BARCELONA, 16.—En el expreso de Madrid regresó esta mañana el señor Suárez Inclán. Le esperaban en el apeadero de Gracia el gobernador interino, Sr. Die y Mas; el inspector de Seguridad, Sr. Riquelme; el del Cuerpo de Vigilancia, Sr. Refana; el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Abril, y el secretario particular del gobernador, Sr. Oliva.

En el andén de la estación de Francia esperaban al Sr. Suárez Inclán sus bellísimas hijas Mercedes y Concha, el marqués de Oledrola, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Sr. Caralt; el presidente del gremio de panaderos, el alto personal del Gobierno y numerosos amigos políticos y particulares.

El gobernador se trasladó a su residencia oficial, en la que recibió a los periodistas, a quienes comenzó por decirles que no traía instrucciones respecto a la reorganización de las fuerzas liberales, y que si algo se hacía en este sentido, así como en cuanto a la dirección de dichos elementos, sería cosa a resolver por el Gobierno después del debate político.

“Yo—agregó el Sr. Suárez Inclán—he tratado principalmente de cuestiones económicas, y no he regresado antes por tener que conferenciar repetidamente con varios ministros, y aun así no he podido ultimar muchos asuntos. Huelga, por tanto, cuanto se ha dicho respecto a que mi tardanza en regresar haya podido obedecer a otros motivos.”

LA HUELGA DEL ARTE

BARCELONA, 16.—El paro es general en el arte fabril.

Según datos oficiales, el número de fábricas de hilados y tejidos, etc., que componen el arte fabril es de 233, en las que trabajaban antes de la huelga 4.400 hombres, 18.354 mujeres y 1.415 niños. De ellos huelgan solamente en Barcelona 2.868 hombres, 13.470 mujeres y 1.292 niños. Hay que añadir las fábricas y huelguistas de las poblaciones inmediatas, como Hospitalet, donde huelgan, entre hombres, mujeres y niños, 3.420 operarios.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente.

Algunos grupos que intentaron ejercer coacción fueron disueltos por la Policía.

De Palacio

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al ex ministro marqués de Lema; capitán general de la región, Sr. Marina; subsecretario de Gracia y Justicia, conde de Santa Engracia; general Barraquer, teniente coronel marqués de Alba de Yeltes, a D. Rafael Gordon Wardhouse y a otras distinguidas personas.

También presentó sus respetos al Monarca la señora viuda de Méndez Alarín.

—La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la duquesa de Almodóvar del Valle, las marquesas de la Laguna y Guevara, la señora de Gaslet (D. Rafael) y el ilustre pintor don José Villegas.

LOS ALMUERZOS DIPLOMATICOS

A la una de la tarde se celebró ayer en Palacio un almuerzo en honor de los representantes de Inglaterra y Francia. Asistieron el embajador inglés, sir Arthur H. Hardinge; el embajador francés y Mme. Geoffroy, el primer introductor de embajadores, D. Emilio Heredia, y el alto séquito palatino.

LOS PARTIDOS DE "POLO"

En el campo de polo de la Casa de Campo se verificó ayer un partido para disputarse la copa militar.

Jugaron el team morado, compuesto por el marqués de Villabragima, S. A. el Príncipe Don Raniero, el comandante Primo de Rivera y Su Majestad el Rey, y el team blanco, compuesto por el teniente Tejerizo, teniente Lara, capitán Vallés y conde de la Maza.

Resultó vencedor el team morado.

INTERESES Y MEJORAS DE MADRID

Con este interesante título dió anoche una notable conferencia el señor Ruiz Jiménez, patrocinador del proyecto de obras del extrarradio, a cuya defensa, serena y razonada, consagró casi todas sus elocuentes palabras. El tema era de tan alto valor actual y de importancia tan evidente, que congregó en el salón del Circulo Mercantil una concurrencia extraordinaria.

Con el ilustre conferenciante tomaron asiento en el estrado presidencial el alcalde de Madrid, señor duque de Almodóvar del Valle; los diputados señores conde de Santa Engracia, Alesanco y Castrovido, y los señores Alvarez Mendoza, Morote, Francos Rodríguez, Valero Hervás y otras distinguidas personalidades.

Comenzó el ministro de la Gobernación enumerando las mejoras que ha recibido Madrid en el transcurso de pocos años, y señaló la existencia de un ideal: acabar con el cinturón de miseria y de muerte que rodea a la capital de España. Esto es: emprender las obras del extrarradio, para las cuales se hizo el proyecto que firma el Sr. Núñez Granés.

¿QUÉ ES EL EXTRARRADIO?

¿Tengo que decir—preguntaba el Sr. Ruiz Jiménez—qué es el extrarradio? Desde la zona de ensanche hasta el límite municipal hay una serie de construcciones anárquicas, con infracción de la higiene, con pozos negros y calles inundadas, sin horizontes, sin luz, sin elementos. Es una vergüenza para la capital de España y un peligro para los que viven en Madrid.

En ese espacio de terreno se han construido en un quinquenio 2.899 edificios sin arreglo a plan alguno. En igual tiempo, en el interior sólo se han levantado 1.048 edificios. En el extrarradio está un 27,38 por 100 de los vecinos de Madrid, 50.420 personas, y tales son las condiciones de sus viviendas que esa zona da a la mortalidad un contingente del 33 por 100, mientras que en el interior es sólo del 25 por 100, y en el ensanche, de 24.

Crimen monstruoso—exclama el orador—sería no poner coto a tan gran vergüenza.

LA CRISIS OBRERA

Cuando este invierno último surgió la crisis obrera, se encontró el Ayuntamiento con que no había obras preparadas.

Se han gastado dos millones en dar trabajo a los necesitados de él, y como no había ninguna obra útil proyectada, no ha quedado nada provechoso para Madrid.

Se habló entonces del extrarradio. Los concejales socialistas pidieron que se aprobase el proyecto del señor Núñez Granés por Real decreto. Pero ¿cómo lograr esto, si no había recursos económicos aprobados con la antelación debida?

El orador prometió llevar a las Cortes el proyecto cuando era alcalde. Ministro, cumplió su compromiso leyéndolo al día siguiente de constituirse el Congreso.

Fué aquel—dice—uno de los días más gratos de mi vida.

Ese proyecto es el único que puede remediar la crisis obrera, dando trabajo a 13.000 hombres, que lo piden con un derecho que no es lícito acallar empleando la fuerza pública: con el derecho a comer. (Ovación.)

TENDENCIA DEL PROYECTO

La forma en que ha sido recibido el provechoso proyecto (declara el conferenciante) es lamentable. Se ha dicho que quiere pasarse de matute, que es inmoral, que ampara intereses particulares. Y hasta se le confundió con el proyecto de prolongación de la Castellana.

No hay nada de eso. No se trata de favorecer particularmente a nadie. Sólo quiere protegerse al pueblo de Madrid. (Muy bien.)

La aspiración mía—dice el señor Ruiz Jiménez—fué desde un principio dar una ley aplicable sólo al extrarradio. El primero que legisó sobre esta materia de extrarradios fué el Sr. Sánchez Guerra; pero lo hizo con carácter general, para toda España, y esto no debe hacerse. La corte tiene modalidades singulares, y hay que preverlas.

Además, la ley del Sr. Sánchez Guerra seguía la tendencia de la del Ensanche dictada en 1892.

LA LEY DE ENSANCHE

Si se aplica esta ley seguirá la mixtura. En ella se falta a la equidad, porque el propietario pequeño ha dado más que el grande.

El importe de lo que hay que expropiar en el extrarradio asciende a cuatro millones. Siguiendo la ley del 92 tendría que pagar el Ayuntamiento la mitad: dos millones.

No se debe gravar demasiado al Erario municipal. Es necesario que el propietario no se haga rico a costa de dejar al Ayuntamiento pobre.

La ley del 92 no da recursos. En cuarenta y ocho años no se ha hecho nada en el ensanche. Con aquella ley,

¿se podría hacer algo en el extrarradio?

PROCEDIMIENTOS PARA LA OBRA

Son dos los caminos que pueden seguirse: ó la expropiación parcial de terrenos para abrir grandes calles radiales, ó la municipalización de todo el suelo, la expropiación total. Los dos procedimientos van a las Cortes en el proyecto. Con uno ú otro se realiza rápidamente la urbanización del extrarradio.

En el proyecto—dice el Sr. Ruiz Jiménez—se establece que la ocupación de los terrenos se hará depositando su importe con arreglo a la renta que conste en el amillaramiento con dos años de anticipación. Así no habrá la tasación parcial que dé margen al agio y a escandalosas inteligencias. (Aplausos.)

De realizarse el proyecto, dentro de cincuenta años el Ayuntamiento tendría una renta cuantiosa y suprimiría infinidad de tributos que oprimen al contribuyente, y que aun así no bastan a los fines municipales.

POSIBILIDAD DEL PROYECTO

¿Es esto un sueño? ¿Es irrealizable?—pregunta el orador.

El Sr. Núñez Granés entiende que debiendo adquirir el Ayuntamiento 1.800 hectáreas, pagando cada una a 50.000 pesetas, costarían las expropiaciones 90 millones.

A ellos hay que añadir los gastos de empréstito y bonificaciones, 10 millones, y los de obras de explanación, alcantarillado, etc., 30 millones, con lo que el coste total ascendería a 130 millones.

Es necesario un empréstito para arbitrar esa cantidad, y la operación evitaría que, terminada la guerra, emigrasen los capitales al extranjero en busca de negocios quizás más arriesgados. (Aplausos.)

GARANTÍAS ECONÓMICAS

El empréstito se garantizaría con la hipoteca de los terrenos.

Además, es indispensable el aval, ese aval que a muchos ha parecido cosa insólita.

¿Es que el Estado no puede afianzar los gastos? ¿Es que no resultaría beneficiado?

El año 1868 la renta que producía el Ensanche era de 443.761 pesetas. Ahora, según el Registro fiscal, sube a 30.409.742. En cuarenta y ocho años hubo un incremento de 800 millones de pesetas, que agregando el aumento de valor de los solares asciende a 1.000 millones. Con todo ello se ha quintuplicado el importe de la contribución territorial.

Yo pido al Estado el aval—dice el Sr. Ruiz Jiménez—para realizar el proyecto. Le pido la exención de la contribución territorial en treinta años y la mitad del pago de los derechos reales.

Algo de esto, y aún más, se ha hecho en la Gran Vía.

MORALIDAD DEL PROYECTO

Yo me pregunto: ¿dónde se favorece a los propietarios? Si se emplea el procedimiento de las calles radiales, ellos tienen que costearse las calles transversales.

Si se adopta el sistema de expropiación total, en nada se granjean los propietarios; antes bien, tienen que soportar la exigencia de una enajenación forzosa.

Queda demostrado que el proyecto ni es inmoral ni crea favoritismos. ¡Y qué gran obra se puede realizar! Lo más definitivo que se concibe—exclama el orador.

Después hace un elogio caluroso del magno proyecto suscripto por el Sr. Núñez Granés, en el que se han trazado calles de 15, 25 y hasta 100 metros de anchura, desconocidas en Madrid, con jardines y arbolado profuso.

Este proyecto será el que tendrá realización si las Cortes, haciendo justicia a la capital de España—dice el Sr. Ruiz Jiménez—, procuran, como yo deseo, que se apruebe antes de suspenderse las sesiones.

OTRO BENEFICIOSO PROYECTO

El ilustre conferenciante quiso terminar añadiendo al elogio de tan admirable proyecto uno muy justo de otra obra que se propone también que las Cortes aprueben: el aprovechamiento de las aguas del Manzanares, y el producto que en ellas arroja el alcantarillado de Madrid, para el riego de los alrededores.

Más de 3.000 hectáreas podrían ser fecundadas con las aguas fecales que se utilicen, si se hiciera como se hace en otras grandes ciudades. En Madrid mismo, los terrenos regados por el Abroñigal dan el ejemplo.

Si se aprovecharan las aguas fecales tomadas del Manzanares, se aprovecharía una riqueza hoy estéril, y se evitaría la infección que el río impuro causa en los humildes pueblos ribereños.

En Valencia la acequia de Ruzafa sirve para el mismo fin. Regadas así las cercanías de Madrid, y hermosa-

do este pueblo con las obras del extrarradio, ¿imagináis qué capital tan espléndida?

Las últimas palabras de Ruiz Jiménez fueron muy elocuentes:

Os he hablado del Madrid de mañana, que muchos no veremos; pero el hombre no vive para el presente, sino para el porvenir. Nosotros trabajamos para nuestros hijos, y esperamos que ellos hagan con nosotros lo que nosotros hacemos cuando elogiamos a los antepasados por las buenas obras que nos han legado.

Al terminar el Sr. Ruiz Jiménez fué objeto de una clamorosa y larga ovación.

Guardia civil

DESTINOS DE JEFES

Coronel.—Don Francisco Ponceo Pérez, ascendido, de la Comandancia de Málaga, al 12 tercio, de subinspector.

Tenientes coronales.—Don José Fernández Gil, ascendido, del cuadro eventual, a la Comandancia de León.

D. Luciano Sanz Sanz, ascendido, de la Comandancia de Huesca, a la de Lérida.

D. Pedro Jiménez Topete, de excedente en la segunda región, a la Comandancia de Coruña.

D. Miguel Navarro García, de la Comandancia de Logroño, a la de Teruel.

D. Francisco Pereira Soto Sánchez, de la Comandancia de Lérida, a la de Baleares.

D. Manuel Alvarez Caparrós, de la Comandancia de León, a la de Málaga.

D. Salvador Calderón del Campo, de la Comandancia de Teruel, a la de Logroño.

VIARIAS NOTICIAS

Permisos.—Se le conceden quince días a Juan Pulido, Francisco Domenet, Leonardo Carrion, José Rubio, Miguel García, Felipe Calvo, Pablo Carbajo, Nicolás Cama, Roberto Saavedra y veintiocho, a Juan Valdecer.

Continuación.—Se concede, hasta cumplir cincuenta y un años de edad, a Mariano López García, Antonio Martínez Fernández, Pedro López Pérez y Leoncio Madrid Mañas.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De Fomento.—Nombrando presidente de la Junta Consultiva Agronómica a D. José María Martí y Sánchez.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Pontevedra, a D. Manuel Posada.

Nombrando para el anterior cargo a D. Francisco González Alegre.

Disponiendo que D. José Acha Gutiérrez cese en el cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Cáceres, y nombrando para sustituirlo a D. Gonzalo González Borrego.

Nombrando, en ascenso de escala, inspector general de primera clase del Cuerpo de Montes a D. Valeriano González Mateo Grijalba.

Idem id., ingeniero jefe de primera clase del citado Cuerpo a D. Antonio Ganuza Cereceda.

Autorizando al ministro de Fomento para adquirir por administración una parcela de terreno necesaria para ampliar la superficie donde ha de construirse un edificio destinado al Instituto Geológico de España.

Idem a la Dirección general de Obras públicas para anunciar la subasta de las obras que comprende el proyecto de desmonte de rocas en el cauce de la ría de Bilbao, en Zorzoa.

Idem al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley con objeto de llevar a cabo la investigación y reconocimiento de los yacimientos de platino que puedan encontrarse en la serranía de Ronda, provincia de Málaga.

Idem al ministro de Fomento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de extinción de la plaga de langosta.

Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a D. Emilio Ortuño, D. Antonio Sanier y Puerta, D. José E. Rosende y Marín, D. Jacinto Mumburú, D. Andrés Monchev Rives, D. Juan Cristóforo Trapote y D. Antonio Monfort y Hervás.

De Instrucción pública.—Concediéndole a D. Joaquín Beotia, catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, los honores de jefe superior de Administración civil.

Promoviendo en ascenso de escala, a topógrafo auxiliar mayor de Geografía a D. Rafael Marín.

Aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Hospital militar de Urgencia

Por conveniencias del servicio se ha dispuesto que la Clínica de Urgencia del Buen Suceso se convierta en Hospital Militar de Urgencia, con independencia completa del de Madrid-Carabanchel.

Dicho hospital tendrá una dotación de veinticuatro camas para tropa y seis para jefes y oficiales.

El personal de plantilla será el siguiente: Medicina.—Un subinspector médico de segunda, director y jefe clínico; un médico primero, ayudante de clínica, y tres segundos, para guardias y otros servicios.

Farmacología.—Un farmacéutico segundo.

Intervención.—Un comisario de guerra de segunda, interventor (en comisión, que preste otro servicio en la plaza).

Intendencia.—Un oficial segundo, administrador.

Plana menor.—Un sargento, dos cabos, cinco sanitarios practicantes y seis enfermeros de Sanidad, para el servicio de las clínicas y dos sanitarios para la farmacia.

Otros servicios.—Un mozo de la clase civil para la farmacia, un guardasalmacen de artículos y efectos, un cocinero, un mozo de servicios, una lavandera y una costurera.

La farmacia del nuevo hospital llenará su cometido y se surtirá de medicamentos y efectos en la misma forma que lo venían haciendo las de todos los hospitales. Mientras se lleve a cabo la instalación y no exista local apropiado, el nuevo hospital se surtirá provisionalmente de medicamentos en la farmacia militar núm. 8 de esta corte.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Contiene las siguientes disposiciones:

Subastas.

Se anuncia concurso para la construcción y entrega a la Marina, en Cartagena, de dos depósitos para petróleo con sus accesorios.

El acto tendrá lugar, ante la Junta especial de subastas del ministerio, el 15 de Julio próximo.

Licencias.

Se conceden cuatro meses de licencia, por enfermo, al segundo maquinista don Pedro Arévalo.

—Idem id. al escribiente de segunda clase del Cuerpo de Oficinas D. Bruno Otero.

Destinos.

Se dispone que al terminar los trabajos la Subcomisión Hidrográficos, sea pasaporteado para el Apostadero de Cádiz el segundo contramaestre D. Andrés Nieto.

Músicos militares

Concursos.

En el regimiento Infantería Cantabria (Logroño) se halla vacante una plaza de músico de tercera, correspondiente a clarinete. Las solicitudes para tomar parte deben ir dirigidas al jefe del Cuerpo.

El plazo de admisión termina el 25 del mes actual.

En el regimiento de Albuera (Lérida) existe vacante una plaza de músico de segunda correspondiente a corneta.

Las solicitudes se admiten hasta el día 30 del mes actual.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Recompensas.—Se concede el empleo de brigada como mejora y en sustitución de una cruz roja, pensionada, al sargento del regimiento Infantería de Saboya D. Pedro Vares.

Retiros.—Se conceden a los siguientes: coronel D. Jacobo San Martín; tenientes coronales D. Pablo del Amo, D. Juan García, D. José Gómez de Alia, D. Bernabé Rubins, D. Genaro Sánchez y D. Segundo Vazquez, y al capitán (E. R.) D. José Parra.

Caballería.

Destinos.—Sargentos: D. Ernesto García Alemany, a Cazadores Victoria Eugenia; D. Rogelio Abaladejo, a Dragones de Montesa; D. Francisco García Gatius, a Cazadores de Almansa, y D. Francisco Hernández Sáez, a Dragones de Santiago.

Permutas.—Cambian de destino entre sí, los maestros de trompetas D. Indalecio Fernández y D. Aurelio Balbas.

Ingenieros.

Destinos.—Teniente coronel D. Pablo Padilla, al sexto Depósito de reserva. Comandantes: D. Mariano Campos, a la Comandancia de Melilla, D. Bernardo Caballeros, al segundo de Zapadores.

Capitanes: D. José Rodríguez Roda, al Museo y Biblioteca de Ingenieros; D. Florentino Canales, al cuarto de Zapadores; D. Adolfo San Martín, al segundo de Zapadores; D. Vicente Sancho Tello, al cuarto de Zapadores Minadores; D. Antonio Peralver, a la Comandancia de Cartagena, y D. Antonio Fernández Bolaños, al regimiento de Telégrafos.

Primeros tenientes: D. Enrique Gómez, a las tropas afectas al Centro Electro-técnico; D. Ricardo Pérez, a las tropas afectas al Centro Electro-técnico; D. Francisco Mesguer, al regimiento de Telégrafos, y don Batael Ros, al regimiento de Ferrocarriles.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. Fernando Fernández.

Concurso.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de oficial primero profesor de la Academia de Intendencia y otras de capitán y primer teniente en el Colegio del Infante María Teresa.

Retiros.

Se concede el retiro a los primeros tenientes de la Guardia civil D. Enrique Martínez, D. Primo Jiménez, D. Eduardo Paris y D. Marcelino Blanco.

Ciaseaciones.

Se declara apto para el ascenso al veterinario mayor D. Alejandro de Irado, y al segundo D. Venancio de Lucas.

El accidente del automóvil

En el vuelco del automóvil militar, del que en otro lugar damos cuenta, resultaron las siguientes bajas:

Muer os.—Artilleros Mariano Iglesias y Pedro García.

Gravísimos.—Auxiliar de almacén don Julian Camarero y obrero eventual Maximiano Conde.

Graves.—Brigada D. Pedro Badajoz y obr ro Agustin Bravo.

Leves.—Obreros Aureliano Pérez, Antonio Portillo, Pedro Roger, Fermín Bartolomé, Felipe García y Pantaleón Somoletti; soldado de Intendencia Juan Antonio Ruiz, y artilleros Miguel Leigido, Victoriano A. pero, Manuel Iglesias y Enrique Rozos.

Noticias de Marruecos

Según comunica el general en jefe, desde Tetuán, ayer se verificó un paseo militar al Fondak, sin novedad, por una pequeña columna, en forma análoga al realizado el viernes pasado.

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Senado

Sesión del 15 de Junio de 1916. Comienza a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de ALHUCEMAS.

En el banco azul se sientan los señores Ruiz Jiménez, Burrell y Gimeno. Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SOLER Y MARCH pide que se establezca una biblioteca modelo popular en Barcelona.

El señor BURELL le contesta que en la actualidad no existen créditos para esas atenciones, pero que ha de procurar atender el ruego tan pronto como le permitan los recursos del presupuesto.

También contesta el Sr. Burrell al ruego formulado en una de las últimas sesiones por el Sr. Muñoz Chaves acerca de la fundación Martínez Asensio, diciendo que el expediente está en tramitación, y que ha de resolverse con la mayor actividad.

El señor GARRIGA dirige al ministro de Instrucción pública un ruego para que los maestros que tengan el título elemental puedan continuar sus estudios hasta obtener el de superior, con arreglo al plan anterior al vigente.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día, pasando el Senado a reunirse en secciones, y se suspende la sesión.

Reanudada ésta, se pone a debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley clasificando los derechos pasivos del Magisterio primario.

El señor ALLENDESALAZAR apoya una enmienda, que es tomada en consideración.

El conde de ESTEBAN COLANZONES cree que debe retirarse el dictamen para reanudar de acuerdo con la enmienda del Sr. Alledesalazar.

El marqués de ALHUCEMAS le contesta que la enmienda ha quedado convertida en dictamen.

Intervienen en la discusión los señores ALLENDESALAZAR, MARIN DE LA BARCEÑA y CEMBORAIN ESPANA, éste en nombre de la Comisión.

El señor BURELL dice que queda retirado el párrafo segundo del proyecto, que será redactado en otra forma.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Congreso

Sesión del 16 de Junio de 1916. Se abre a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor VILLANUEVA.

(En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE concede la palabra a los Sres. Basagoiti, Uña, marqués de la Frontera, Gil de los Rios y Lorente, que no se encuentran en el salón.

ORDEN DEL DIA

El Congreso se reúne en secciones, y se reanuda la sesión a las cuatro y media.

El dictamen sobre el extrarradio de Madrid.

El conde de SANTA ENGRACIA, en nombre de la Comisión, lea el dictamen relativo al proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid, para que pase a la Comisión de Presupuestos.

Proyectos de ley

El ministro de FOMENTO da lectura a un proyecto de ley suprimiendo las primas a la exportación y distribución del carbón.

EL MENSAJE DE LA CORONA

LA ENMIENDA DEL VIZCONDE DE EZA

El vizconde de EZA apoya su enmienda.

Expone que, como contribuyente, no le asistirá que el Gobierno lleve a un presupuesto de 1.800 millones de pesetas.

Habla de la necesidad de fomentar la agricultura y la exportación, y de dar validez al crédito.

Afirma que cuanto hace de bueno el partido liberal en asuntos económicos resulta continuación de la obra realizada por los conservadores.

Indica que el momento es favorable para favorecer el crédito y la economía. Elogia la ley de Subsistencia, votada por el partido conservador, que ha venido a resolver tantas cuestiones urientes.

Observa que con razón hablaba el ministro de Hacienda de las repugnancias de la guerra en nuestro país, y extraña que surjan protestas en cuanto se trata de buscar recursos.

Creo que en todos los problemas de abastecimiento debían intervenir los Municipios, que en los momentos actuales permanecen ajeados de aquellos conflictos.

Hace un relato de las medidas económicas del partido conservador, en beneficio de los intereses generales del país.

Por la labor del Gobierno en estos momentos, podrá decirse (parodiando al francés que estuvo escondido durante la Revolución) que el país ha vivido.

Los problemas que preocupaban a España al surgir el cesante continúan latentes.

No hay pueblo que pueda progresar sin agricultura y sin industria.

Es necesario procurar cuanto antes la repoblación forestal, con lo cual se aumenta notablemente el valor de la tierra.

Hay que traer un proyecto de ley que aliente a las grandes Compañías nacionales para que hagan esa repoblación forestal.

Formula consideraciones sobre el problema agropecuario, y expone que se pueden aumentar fácilmente las zonas de regadío.

Dice que en España está todo estudiado y poco realizado, como sucede en el Ayuntamiento de Madrid.

Habla de la concentración parcelaria y de los trabajos de los colonos en relación con el aumento del valor de la tierra.

Creo que ha llegado el momento de ampliar la ley de Colonización interior, y trata de las zonas hidráulicas y del pantano de Guadalecín, que es una gran obra; pero que sólo riega un campo de propiedad de unos pocos, que por falta

de capital no podrán convertir toda la zona en hectáreas de regadío, y el agua irá al mar, sin que sea aprovechada para la agricultura.

Un problema análogo se plantea en el Canal de Aragón y Cataluña, y quizá con los riego del Ato Aragón.

El Gobierno debe ir al fomento de la producción agrícola, haciendo que se aprovechen todos los medios que emplea el Estado.

El Estado tiene que llevar la dirección de los problemas económicos, sociales, para orientar los capitales hacia el campo, dando sólidas bases al crédito agrícola.

Hay que procurar la reconstitución agronómica de España.

Debemos tener una agricultura, y si no, no viviremos.

Tenemos en el país bastante carbón; pero hay necesidad de organizar la producción, para que sea suficiente a las necesidades nacionales.

El proyecto de ley traído a la Cámara es de estímulo a la producción minera.

Pero hay que llevar también el capital a esa producción carbonífera.

El Gobierno debe procurar que engranden todos los factores de la economía nacional.

Ha llegado la hora del desdoblamiento de energías de la nación.

Debe procurarse que el capital español no emigre, y el Gobierno debe adoptar medidas para tal fin.

El Estado ha de proclamar que hay en España industrias fundamentales: alimentación, abrigo y vestido, metalurgia y minería.

Trata de la producción manufacturera, aludiendo al Sr. Ferrer y Vidal, para que hable de la relación entre aquella industria y otras nacionales.

Trata también de la industria textil, que produce 800 millones de pesetas, y que requiere especial cuidado del Gobierno.

Se ocupa de las industrias metalúrgicas, aludiendo al Sr. Alvarado (D. Luis), para que exponga su opinión sobre tan importante asunto, que afecta a la defensa nacional.

Alude a los puertos francos y a las aspiraciones de zonas francas, en relación con las industrias catalanas.

Termina exponiendo que lo fundamental que al hombre redime es la ley del trabajo. (Muy bien. Varios diputados felicitan al orador.)

GASCÓN Y MARIN, POR LA COMISION

El señor GASCÓN Y MARIN, de la Comisión, dice que la esencia de los programas de los partidos liberales viene siendo la reforma económica social.

Opina que debe acudirse a la repoblación forestal, tan interesante como las obras hidráulicas.

Creo que se puede realizar un esfuerzo para que se emplee el ahorro nacional en las obras públicas.

Da lectura a un párrafo del discurso pronunciado por el ministro de Hacienda en el Senado, animando el propósito de favorecer a los pequeños colonos.

Respecto al problema del carbón, dice que el Gobierno ha presentado el proyecto de Código minero, el de ferrocarriles secundarios y otros para aumentar la producción.

Espera que el Gobierno fomentará los intereses agrarios, y confía en que el problema de los riegos del Ato Aragón se resolverá sin grandes dificultades.

Concluye afirmando que es necesario alentar a los factores que integran la producción nacional.

VENTOSA, POR LOS REGIONALISTAS

El señor VENTOSA nada para alusiones, en nombre de la minoría regionalista.

Advierte que los regionalistas catalanes han venido tratando los problemas económicos.

Dramatizándose al Gobierno, le dice que en los momentos actuales no tiene derecho a ocupar un puesto para el que se requiere un gran ideal y un programa de la resolución de los problemas que preocupan a España.

Al subir al Poder el partido liberal dice, le rodeo un ambiente de simpatía, por creer que, llegado el conde de Romanones a la cumbre de una posición social y política, solo ambicionaría servir a su país.

Pero este ha sufrido un nuevo desengaño.

La situación, que lleva seis meses de existencia, ha envejecido tanto y se encuentra tan cansada y falta de autoridad, como si llevara seis años. (Rumores.)

En ambiente lleno de amenazas y peligros, el Gobierno no sólo se mantiene inmovil, sino que desatiende todos los problemas.

Practicáis una política de mixtificación. (Nuevos rumores.)

La primera mixtificación fue la constitución del Gobierno.

Los ministerios más importantes, que requieren una continuación de acción, son los de Estado y Hacienda, y en seis meses ha habido tres ministros en cada uno de los departamentos citados.

Ocupar el Poder sin una penetración fundamental, es concupiscentia.

Entre el Sr. Urzúa y el conde de Romanones hubo oposición. (Rumores.)

El señor URZÚA: ¿En qué?

El señor VENTOSA: Por lo pronto, en la política arancelaria y en la de subsistencias.

No hubo penetración, sino que el conde de Romanones quiso dar la impresión al país de que se iba a hacer algo, sin preocuparse de si se haría.

Había tres órdenes de problemas urgentes: de subsistencias, de exportación y del crédito.

En el orden de subsistencias se ha aplicado el Presupuesto, convirtiéndolo en sucedáneo de la sopa de los conventos. (Rumores.)

El Ayuntamiento de Madrid gastaba 100.000 pesetas semanales, sin plan al gusto.

Para mí es más importante que nada, en la cuestión obrera, la emigración del operario profesional; punto en el que no se ha hecho nada.

En política arancelaria, la movilidad del Gobierno ha sido tan patente como lamentable.

Se marcha del Gabinete el Sr. Urzúa, no sé si por estar demasiado conforme con sus compañeros (Risas), y se rectifica por completo su política.

Respecto a los trigos, cuántas variaciones se han registrado!

No ha habido criterio. El señor conde de BUGALLAL: Por lo que a mí se refiere, mantuve el mismo criterio desde el principio.

Fué un plan para llegar a un objetivo constante.

Pido la palabra, aunque ya no necesito usarla.

El señor VENTOSA: A ratos ha habido intervención del Estado en los fletes; otros, adquiría el Gobierno mercancías determinadas; después se rebajaban derechos arancelarios.

Compra el Gobierno 2.000 toneladas de sulfato de cobre, y todas las Sociedades vendedoras del artículo, Peñarroya y otras, suben el precio, desde 1,60 a que se vendía.

De manera que por la acción del Gobierno se encareció el precio del sulfato de cobre.

Alguno pudo creer que había miras, interesadas en el asunto. (Rumores.)

El Gobierno del Sr. Maura concedió primas a la navegación para que se desarrollase la Marina mercante.

Yo estoy en absoluto de acuerdo con esa orientación, para que se dispusiera de una Marina mercante en momento oportuno.

Habla de que se cuenta que los navieros han vendido la tercera parte del tonelaje nacional a Inglaterra, y de que los depósitos francos fueron utilizados por el Gobierno como arma electoral.

Respecto a la política de exportación, dice que ha sido subordinada a los intereses de los navieros, a los de los vendedores de sulfato y a la Compañía Arrendataria de Tabacos, en lo que afecta a las relaciones comerciales con Cuba.

Se ocupa de la salida del Sr. Sala de la Dirección de Comercio, porque el Gobierno no cumplió su promesa de las zonas francas.

Como alega que le queda mucho por decir, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Comisiones de ambas Camaras

DEL SENADO

El Senado se reunió ayer en secciones, nombrando las Comisiones siguientes:

Reglamentación del trabajo en los buques mercantes: Sres. Domínguez Alfonso, marqués de Elduayen, Alba (D. Enrique), Puñdo, Montejo, Muñoz Chaves y Rozpiéd.

Agregación del Ayuntamiento de Ribas (Logroño) al de San Vicente de la Sonsierra: Sres. Laurencin, marqués de Mondéjar, Ranero, Rodríguez, Benayas, Barzanallana y Mifsut.

Reforma de la ley Orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes: señores marqués de Valdeleza, Groizard (D. Carlos), Ranero, Moral, Avilés, conde de Lizarraga y Villa Urrutia.

Auxilio a la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos: señores Orlega Morejón, Portago, Martínez de Aragón, Rodríguez, Guillén Sol, Gómez Llombart y Pico.

Parques nacionales: señores marqués de Villavieja, Portago, Canella, marqués de la Vega-Incán, marqués de Viana, Ruiz Martínez y Matesanz.

Real orden sobre la emisión de obligaciones del Tesoro: Sres. García Gómez, Alonso Castrillo, Martínez de Aragón, Izquierdo Vélez, Palomo, Rivera, Urtiaga y Uria.

Reales decretos y órdenes sobre subsistencias durante el interregno parlamentario: Sres. Domínguez Alfonso, marqués de Santa María, Gasset (D. Eduardo), Bengio, Santa María de Paredes, Gayarre y Pico.

Real orden de concesión del ferrocarril económico de Zafra a Huelva hasta Bodo, na de la Sierra: Sres. Calvo Madroño, marqués de Mondéjar, conde de Garay, Pulido, Grijalba, López Mora y Martínez (D. Justo).

Suplicatorio contra el duque de Solferino: Sres. Casares, Sanz y Escartín (don Cesáreo), Ranero, Izquierdo Vélez, Benayas, conde de Lizarraga y Soler y March.

La Comisión de Ferrocarriles secundarios se constituyó seguidamente, nombrando presidente al Sr. Rodríguez y secretario al Sr. Guillén Sol, y acordando abrir una información entre los senadores que deseen hacer observaciones al proyecto, a cuyo efecto se reunirá hoy y el lunes próximo, a las cuatro de la tarde.

La de Parques nacionales se constituyó también ayer, nombrando presidente a D. Cándido Ruiz Martínez y secretario al marqués de Villavieja, acordando pedir el informe reglamentario al ministerio de Fomento.

La Comisión correspondiente acordó denegar el suplicatorio del duque de Solferino.

DEL CONGRESO

En la reunión de secciones de ayer tarde en el Congreso fueron elegidas las siguientes Comisiones:

Zonas de costas y fronteras para el servicio de Marina: Sres. Careaga, Aramburu, Argüelles, Doyal, Maura (D. Miguel), Senra y Benítez de Lugo.

Ascenso de los capitanes de corbeta que sirvan en aviación militar: señores Chaparrista, Cobián, García, conde de San Luis, Galarza, Weyer y Cantos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer mismo para nombrar las Subcomisiones y examinar los proyectos de créditos extraordinarios leídos hace días en la Cámara sobre atención de los alemanes internados en España.

La Comisión designada para estudiar el proyecto sobre Sociedades anónimas de harinas se reunió ayer tarde en el Congreso, nombrando presidente al marqués de Urquina, y dando luego dictamen favorable de conformidad con el proyecto.

La Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley que aumenta a 40 el número de los agregados militares en el extranjero se reunió ayer tarde y dió dictamen de conformidad.

En la reunión de secciones de ayer tarde en el Congreso fueron elegidas las siguientes Comisiones:

Acciones Banco de España: 470 0 489 00

Idem del C. A. de Tabacos: 299 00 299 00

Idem del Banco Hipotecario: 299 00 299 00

Idem del de Castilla: 299 00 299 00

Idem del Hispanoamericano: 299 00 299 00

Idem Español de Crédito: 299 00 299 00

Idem del Río de la Plata: 275 50 275 00

Idem del Central Mejicano: 299 00 299 00

Azucareras preferentes: 68 00 68 00

Idem ordinarias: 21 00 21 00

Idem obligaciones: 79 25 79 25

Ferrocarriles

M. Z. A. (acciones): 377 00 377 00

M. Z. A. y Arizas (oblig.) 380 00 379 00

Nortes (acciones): 380 00 379 00

Idem 1905 (obligaciones): 380 00 379 00

TEATROS

EN EL REINA VICTORIA

La mujer ideal.—En el reluciente y llamante teatro de la carrera de San Jerónimo se puso anoche en escena con exquisito gusto y sin omitir detalle alguno de los reclamados por la más exigente presentación, la celebrada opereta "La mujer ideal", que tanto gustó en Esclava.

El lindo teatro de la Reina Victoria se hallaba totalmente ocupado por un público muy selecto, y la obra traducida por Cadenas y Asensio Más obtuvo la misma excelente interpretación de siempre, viéndose recompensada la labor de todos, pero especialmente la de Ramón Peña, la señorita Lahera y la señorita Haro, con "calurosos" aplausos a pesar de que en la sala se disfrutaba de una deliciosa temperatura, en gracia a la renovación del aire, que se ventilaba constantemente por la magnífica claraboya de la cúpula del edificio.

GRAN TEATRO

La compañía Baratta.—Anoche se inauguró la temporada de ópera por la compañía del maestro Baratta.

Se cantó "Aida", y de la complacencia con que fue escuchada son vivo testimonio los aplausos y salidas a escena que merecieron los artistas encargados de su ejecución.

Las señoritas Campaña y Massip, y los Sres. Marchi, Vals, Massiá y Vidal, sin olvidar al veterano Tancí, cumplieron como buenos, destacándose la señorita Campaña, que tuvo que repetir, entre aplausos, el aria sendísima del acto del Nido.

El teatro estaba completamente lleno, sin una sola localidad vacía. Y con tan excelentes artistas y unos precios inverosímiles por lo económicos, se puede afirmar que la compañía del maestro Baratta ha de hacer una brillante y provechosa campaña.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dte 15, Dte 16. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 exterior (estampillado), 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable, Obligaciones Tesoro 4 0/0, Ayuntamiento de Madrid, Cédulas hipotecarias 5 0/0, etc.

Table with columns: Ferrocarriles, M. Z. A. (acciones), M. Z. A. y Arizas (oblig.), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones), Cambio sobre el extranjero, París, a la vista, billete, Londres, a la vista.

NOTICIAS DEL TIEMPO. En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 28 grados, y la mínima, de 15. El barómetro señaló 703 milésimas. Se pronostica tiempo variable.

Impresiones de provincias.—Los núcleos más importantes de perturbación se han corrido hacia Cantabria y Galicia, originando en estas comarcas lluvias ligeras y en bastantes puntos del interior tormentas aisladas, todas ellas de escasa importancia.

Los opositores

CUERPO DE ADUANAS. En el segundo llamamiento ha sido aprobado D. Alberto Jiménez Pardo. CUERPO DE CORREOS. Han sido aprobados en el ejercicio previo (segunda vuelta) los señores siguientes: Primer Tribunal.—D. Miguel Codorniu Pardo, D. Manuel Cordero Díaz, don Antonio Córdoba Romero, D. Manuel Crespo, D. Antonio Cuadrillero Angulo, D. Felipe Cuevas, D. Francisco Ghoszas y D. Andrés Crespo. Segundo Tribunal.—D. José Domingo Sañas, D. Ramón Bonallo, Marín de Bernardo, D. Jesús Escanero, don Juan Escobar y D. José Estayez. Aprobados en el primer Tribunal de oposición: Don Francisco Minreal del Toro, don Manuel Monterde, D. Jesús Montero García, D. Elias Montes Esteban, don Manuel Montilla, D. Felipe Mora, D. Esteban Morales, D. Antonio Moracilla, D. Miguel Moratines, D. Vicente Moreno Cortijo, D. Fructuoso Moreno de la Fuente, D. Petronilo S. Moreno, don Leonardo Moreno Martín, D. Antonio Moreno, D. Pedro Moreno Muñoz, don Mariano Morga, D. Matus Mosquera y D. Joaquin Mosquera Trapote. Segundo Tribunal de oposición.—D. Vicente L'Hoteilerie Arguedas. Tercer Tribunal.—D. Alberto Gámez, D. Celadonio García Breyva, D. Mariano García Fernández, D. Fernando García González, D. Guillermo García López, D. Francisco García Polo, D. Antonio García, D. Artemio Garrido, D. Miguel Garriguet, Cotañada, D. Leandro Gay Nuan y D. Carlos Gaztambide.

CUERPO DE TELEGRAFOS. En los ejercicios del segundo llamamiento han sido aprobados: Don Aquilino Durán bautista, D. Juan Ercena Hernández, D. Eduardo Elchevea Lacaedo, D. Alejandro Fernández Fernández, D. Carlos Fernández Pintado y Lasero, D. José Frutos López, D. José Galera Rubio, D. Gaspar García y García, D. Angel García Montero, D. Julián García Rodríguez, D. Juan José García López, D. Manuel Gil Delgado, D. Pedro Grau Imurgarri, D. Norberto Enrique Guisaldó, D. José Gongis González, don Antonio Fernández Esteban, D. Rafael Fernández Martínez, D. Antonio Fernández Esteban, D. José Fernández de la Botillana, D. Angel Flores y Pérez, don Aquilino Romes, D. Eugenio Puente Martínez, D. Vicente García Acostas, D. Gonzalo García González y D. José Jiménez Cisneros.

Espectáculos de hoy. GRAN TEATRO.—A las diez, Postca (debut de la señorita Antonini y señores Muller y Jordá), Butaca, 1,50 pesetas; paños, 1,00; entrada general, 0,50. APULO.—(Beneficio de Consuelo Mayendia).—A las siete (sensilla), El preceptor de su alteza (estreno).—A las diez y media (especial).—Las pajas (estreno), y Serafin el Pinturoso (contra el que no hay razones (dos actos)).

REINA VICTORIA.—A las diez y media, La mujer ideal. NOVEDADES.—A las seis y media (especial).—A las nueve y tres cuartos (especial).—La hija del payaso y La escuela de Milán.—A las once y tres cuartos (sensilla), Misaica, luz y alegría. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran éxito. Presentación de los curiosos cinco fenómenos himalayitas, las sensacionales Aguilas Humanas, gimnastas en los trapecios volantes; todos los clowns y excéntricos de la compañía de circo. Director, William Parish. TRIANON PALACE.—Cinema aristocrático.—Desde las cinco.—Estreno del drama en tres partes La mano del antepasado, Barcelona y sus misterios (segundo episodio), Dehajo de las tumbas, y Evodia y expiación.—Deliciosa temperatura. Butaca, 0,40.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Sección continua.—Dos estrenos sensacionales: La mano del antepasado (tres partes). Gran éxito: Bajo la tumba, y por última vez el segundo episodio de Barcelona y sus misterios.—Pasado mañana, por la noche, grandiosos estrenos: El capitán Cocktail y la edad de piedra, La venganza (tres partes de gran emoción; un dentista improvisado, Salustiano y su vecina).

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa. (SERVICIOS OFICIALES) Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra. SINDICATO DE PUBLICIDAD, Calle de Barbieri, núm. 3, Madrid.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

